

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

ZUITOCOCHA S.A.

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 18 de marzo del 2012.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

Como Gerente General y por lo tanto como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ZUITOCOCHA S.A. del cantón El Tambo, provincia del Cañar, pongo a consideración suya y por su intermedio a los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- La dirección de nuestra empresa ha sido ratificada para este periodo, y creemos que el trabajo hecho ha sido muy provechoso y se ha logrado un cumplimiento de objetivos relativamente aceptables, se procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y sobre todo se cumplió con el cronograma para la IMplementacion de las NIIFS y trabajamos para colocar a nuestra empresa en el mercado como la primera pese a la competencia que existe.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías sobre todo se ha procedido a implementar el CRONOGRAMA DE LAS NIIFS y se procedió a asegurar al gerente para evitar problemas con el IESS, además se mando a readecuar los libros de acciones y accionistas, los títulos para actualizarlos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley, y

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2011 no se han producido hechos muy importantes y si bien el movimiento de nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y por recorridos hemos logrado que los socios podamos aportar más, para cubrir los gastos en honorarios y arriendos, es de anotar que lo más importante es que se

mantiene la administración con la presencia de gente que ha hecho posible que nuestra compañía siga adelante y se fortalezca en todos sus aspectos, además se debe indicar que se ha realizado la conciliación patrimonial tal como lo exige la compañía para poder continuar con el procesos de implementación de las NIIF y el Ing. Jaime Rodríguez cumplió con la capacitación sobre el proceso de conversión de balances y NIFFS, que se de implementar el próximo año y continuaremos con estos trámites para cumplir con la ley.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales existen cuentas por pagar de 30,51 dólares, las utilidades son de 120,84 es decir un decremento del 100% con respecto al 2010, el impuesto a la renta en su 25% establecido por la ley será de pagar, pero no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 1206,45 dólares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 120,84 dólares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2011. Es de anotar qu se han incrementado los ingresos pero también los costos como sueldos del gerente y por eso el descenso de utilidad

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil once el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se enví a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,


Rafael Castillo Paredes

GERENTE



Angela Mora Dueñas